



2010 - 2016

Cédulas Informativas de Trámites y Servicios
Dirección de Ingresos - Coordinación Técnica de Ingresos
Fecha de Revisión Julio 2016

Información General	
Trámite o Servicio	Trámite.
Nombre del Servicio/Trámite	Declaración Anual Informativa en el Impuesto Cedular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles ante la Delegación Fiscal.
Nombre del responsable	C.P. Patricia Vasquez Vasquez
Correo electrónico del responsable	patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono del responsable	01 (951) 5016900 EXT. 23559
Descripción del Servicio/Trámite	Es la presentación de la declaración anual informativa en el Impuesto Cedular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles, por los sujetos obligados que perciban ingresos por otorgar a título oneroso el uso o goce temporal de bienes inmuebles, ubicados dentro del territorio del Estado de Oaxaca, se considera uso o goce del arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles y cuando hayan obtenido ingresos anuales superiores \$100,000.00.
Beneficios Usuario	Ser un contribuyente cumplido y no se le requiera la presentación de sus declaraciones omitidas.
Tipo de Usuario	Personas físicas
Requisitos	a) Estar inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes; b) Presenta en original y copia el Formato de declaración anual informativa del impuesto cedular a los ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles FDIE-CA, el cual tiene que estar requisitado.
Procedimientos	1.- Descargar Formato en www.finanzasoaxaca.gob.mx en el modulo de "Servicios en Linea". 2.- Elegir la opción de "Formatos" y "Anexo 5" 3.- Seleccionar el Formato de declaración anual informativa del impuesto cedular a los ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles FDIE-CA. 4.- Requisitar el formato. 5.- Acudir a la Delegación o Subdelegación fiscal correspondiente a su domicilio fiscal; 6.- Presentar Declaración Anual Informativa requisitada en original y copia. 7.- El Asesor Fiscal recibe la declaración, sella y firma.
Duración del Trámite	5 minutos.
Plazo máximo de respuesta	5 minutos.
Particularidades	El formato de declaración anual informativa la presentará en la Delegación o Subdelegación Fiscal, el contribuyente o apoderado legal de la persona moral.
Modalidades	Declaración Anual Informativa y se enterará el impuesto dentro de los tres meses siguientes al cierre del mismo.
Sustento Legal	Artículos 22 al 28 de la Ley Estatal de Hacienda vigente.
Costo Servicio \$	Gratuito
Documento que se Obtendrá	El formato de declaración anual informativa sellado y firmado por la autoridad fiscal.
Vigencia	5 años.
Derechos usuario ante la negativa de respuesta	No aplica.
Quejas o denuncias	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx .
Información y formatos	www.finanzasoaxaca.gob.mx
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del poder Ejecutivo del Estado.
Área Responsable:	Departamento de Registro de Contribuyentes.
Dirección	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez. Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P.71257
Encargado	C.P. Patricia Vasquez Vasquez
Cargo	Jefa de Departamento de Registro de Contribuyentes.
Correo electrónico	patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono	01 (951) 5016900 EXT. 23559
Horarios de atención	De 9:00 a 17:00 hrs